



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	BRADO RENE GONZALEZ RENDON
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20170044300
Asunto:	Fija fecha para audiencia
Enlace:	05001310500220170044300Cm

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por BRADO RENE GONZALEZ RENDON contra COLPENSIONES, teniendo en cuenta que la demandada se notificó del Mandamiento de pago el 25 de enero de 2023 (anexo 3 E.D.) y dio respuesta a la demanda el 9 de febrero de 2023 (anexo 4 E.D.), se tiene por contestada la demanda, de conformidad con el art.8 de la Ley 2113 de 2022.

Se reconoce personería actuar en representación de la entidad demandada, a los abogados Fabio Andrés Vallejo Chanci, con tarjeta profesional No.198.214 del CSJ, en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S. y Sandra Milena Álzate Mejía, T.P.227.505 del CSJ., el primero como apoderado judicial principal y la segunda como sustituta, en los términos de los poderes conferidos (anexo 4 E.D.).

Se corre traslado por el término de 10 días a la parte demandante, de las excepciones presentadas por la parte demandada.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **294bcc421d114109fa99cd76404212afbf89ec8268a85c5b4d2c344defb944f9**

Documento generado en 14/02/2023 02:17:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>